



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas".

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
OFICIO NÚMERO: SSC/DAL/2623/2024
ASUNTO: El que se indica.

Mexicali, Baja California, a 30 de diciembre de 2024.

JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJA CALIFORNIA
BLVD. INSURGENTES 16310-B FRACC. LOS ÁLAMOS, 3RA. ETAPA
RIO TIJUANA, C. P. 22110, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por este conducto, por instrucciones del **Gral. Brig. D.E.M. Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California**, y en atención a la recomendación 10/2024 del 18 de diciembre de 2024 dirigida a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California; me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, de conformidad con los artículos 31 párrafo primero fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 2 párrafo primero fracción III, 6 párrafo primero fracción XXII, 21 párrafo primero fracciones II, III, V, VII y VIII del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno, corresponde a la Secretaría General de Gobierno por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, dar seguimiento, atención y vigilar la observancia de las recomendaciones que en materia de derechos humanos emitan los organismos competentes.

Por lo que, bajo estas premisas si bien están dirigidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se sugiere a usted H. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicitar a la Secretaría General de Gobierno, el cumplimiento de la recomendación 10/2024, ya que en caso de su aceptación por la Autoridad que corresponda, esta Secretaría estará en aptitud de pronunciarse al respecto.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA MICHELLE ANGUIANO AMEZCUA
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESPACHADO
30 DIC 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES

C.c.p.- Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.- Oficina del Titular.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.- Minuta.
C.c.p.- Dirección de Contraloría Interna.- Para conocimiento.
AMAA/LMMS/dag